



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2022 -Las Malvinas son Argentinas"
LA RIOJA, 31 de marzo de 2022.

VISTO: El expediente N° 00-02652/2022 del registro de nuestra Universidad y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el visto de la presente, el consiliario por el Estamento Docente, Prof. Adrián Mercado Reynoso, solicita a este Cuerpo, declare de Interés Institucional la producción del libro *Jacobinos sin Revolución II. Memoria histórica, memoria local*.

Que, dicha solicitud se plantea, en nombre de los demás autores y equipo de Cátedra de Estrategias Populares Argentinas Contemporáneas del Profesorado de Historia, dependiente del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación de esta Universidad; a saber: AGUAYO, Karina Eliana; BRIZUELA, Florencia Aldana; CARRIZO, Maira Ayelén; CORTÉZ, Ronald Abraham; GIULIANO, Juan Carlos; HERRERA, Carlos Daniel; MACHUCA, María Elisa; MERCADO REYNOSO, Adrián; ORTIZ, Melisa Jimena; PÉREZ, Agustina Rocio; RODRÍGUEZ, Azucena del Valle; SILVA, Adriana Roxana y VEGA, Blanca Azucena.

Que, el proyecto pretende poner en valor, difundir y visibilizar el trabajo de investigación realizado por los estudiantes de la antedicha Carrera.

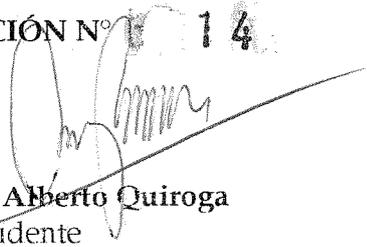
Que, además destaca que el precitado libro sirve de acervo bibliográfico tanto para las cátedras del profesorado como para la carrera de Ciencias Políticas dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

Que, en ese sentido, el proyecto fue declarado de Interés Departamental mediante Resolución N° 201/22 del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación.

Que, a tenor de lo dispuesto por el art. 74° inc. "45" del Estatuto Universitario, resulta como atribución del Cuerpo: "... aquella que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente".

RESOLUCIÓN N° 14


Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2022 -Las Malvinas son Argentinas"
LA RIOJA, 31 de marzo de 2022.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad declarar de interés institucional la producción del mencionado libro.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la producción del libro *Jacobinos sin Revolución II. Memoria histórica, memoria local*, conforme lo señalado en los "Considerandos" del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Publíquese y Archívese.

Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN Nº 14

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior